

Ensayo sobre la planeación y el desarrollo académico

POR LUIS FRANCISCO SAÑUDO

Planeación y desarrollo son conceptos bien diferenciados que, cuando se requiere, pueden complementarse simultáneamente. Ambos son tan flexibles como dinámicos.

Recurrentemente observamos que las actividades que integra la planeación académica incluyen, por lo menos:

- El análisis formal del plan y los programas de estudio de las áreas básica, propedéutica y de formación para el trabajo, así como de actualización docente.
- El diseño y la coordinación del análisis, desarrollo curricular, evaluación y asesoría académica, con base en el plan y los programas de estudio autorizados.
- Investigaciones educativas que procuran el diseño de los métodos de enseñanza, materiales y auxiliares didácticos que se requieran para desarrollar los programas de estudio.

- Propuesta y difusión de los criterios para valorar el aprendizaje.
- Asesoría al personal directivo y docente, para aplicar el plan y los programas de estudio.
- Seguimiento de los egresados.

La planeación académica está centrada en lograr propósitos por aproximaciones sucesivas; en síntesis, debe definir, instrumentar, evaluar y mejorar planes y programas de estudio para posteriormente volver a hacerlo: definir, instrumentar, evaluar y mejorar dichos planes y programas. Al referirnos al ámbito académico, hablamos de docentes, investigadores, el proceso mismo de la enseñanza/aprendizaje y la estructura necesaria para la operación académica. La planeación parte de la construcción de modelos alternativos (una imagen objetivo), a los que se puede llegar por diferentes caminos.

Al hablar del desarrollo académico, es necesario abordarlo como un proceso de cambio consciente y colectivo. De esta forma, el desarrollo que incluye la planeación, debiera ser un proceso gradual de cambio dirigido y construido colectivamente, que busque respuestas inteligentes a las oportunidades y los riesgos en el entorno cambiante, en el cuál también se mueven las instituciones académicas.

En el contexto del que surge esta reflexión, el desarrollo académico busca una definición de la magnitud y dirección de ese cambio, que aspira a la excelencia académica. En lo interno, significa construir una nueva cultura del quehacer institucio-



El autor (extrema derecha) en reunión de trabajo

nal, en lo externo, lograr la trascendencia de sus funciones de manera que el Instituto de Ingeniería refrende su misión siendo útil a la sociedad.

Con esta perspectiva, para que se dé un desarrollo académico en el II, es necesario identificar:

- las causas de sus condiciones actuales y las posibilidades reales de que participe como jugador central en la ingeniería mexicana.
- lo que se desea lograr con los propósitos y las actividades académicas establecidas por la Institución.
- las condiciones, acciones y recursos que se necesitan para conducir lo que el Instituto es ahora e ir hacia lo que desea construir en el futuro.

El desarrollo académico lo hacen los universitarios, por tanto iniciar este proceso de planeación y desarrollo académico requerirá en los actores institucionales:

- voluntad de cambio
- comprensión del contexto institucional
- nociones teóricas y metodológicas
- técnicas de planeación y evaluación.

Una primera propuesta para el desarrollo académico pretende construir colectivamente el concepto y mecanismos para romper la inercia de todas las acciones institucionales, incluyendo la planeación. Por ello, no debería estar centrada en obtener un documento impecable desde el punto de vista técnico, sino en lograr un primer consenso, una primera visión sistemática de las acciones institucionales, que dé viabilidad a fases sucesivas, más especializadas de planeación, y que se extienda en toda su dinámica, es decir en constante movimiento y actualización.

Por su parte, la tarea central de la planeación académica es promover la generación de una cultura diferente. La estrategia propuesta para esto se basa en la importancia del aprendizaje significativo (que tenga sentido) de los actores de la planeación, es decir, aprender haciendo. Otra tarea, no menos importante, es generar la articulación de las actividades académicas y sus perspectivas de desarrollo. Es importante distinguir claramente entre estos dos propósitos: El primero tiene como meta el proceso mismo de planear, y el segundo involucra tanto las actividades académicas como las de tipo administrativo. El imperativo es que la administración esté al servicio de la academia y no lo contrario.

LA PROPUESTA

La propuesta para la planeación y el desarrollo académico se apoya en dos postulados:

a) El objetivo de la UNAM es la cultura, concebida en su sentido más amplio. Incluye las ciencias, las humanidades y las artes a través de la docencia, la investigación y la extensión. La docencia es un proceso intencionado de socialización del conocimiento, que pretende la formación de los cuadros profesionales que requiere la sociedad. La investigación puede concebirse como un proceso sistemático de generación y validación de nuevo conocimiento, y la extensión, como un proceso que amplía los beneficiarios de las actividades universitarias, mediante la difusión del conocimiento y la prestación de servicios, ambos conceptos se traducen en el ejercicio de la vinculación.

b) El desarrollo de estas funciones académicas es apoyado por los medios y tareas que constituyen las funciones administrativas: toda la actividad que apoya a la comunidad académica y satisface sus necesidades administrativas, que facilita y asegura el cumplimiento de la función sustantiva de un centro de investigación. La administración debe proveer y asegurar la disposición pertinente y oportuna de los recursos necesarios, sean humanos, materiales o financieros.

En este contexto, un mayor desarrollo académico del II UNAM pudiera lograrse en el futuro cercano, mediante la instrumentación de los siguientes ejes rectores:

- La generación de un catálogo de competencias del II UNAM como punto de partida para identificar la capacidad actual del Instituto y su capacidad de respuesta ante la sociedad.
- La definición y puesta en operación de las principales estrategias relacionadas con el desarrollo académico del Instituto en el ámbito de las ingenierías.
- El establecimiento y desarrollo de modelos de formación innovadores que tengan como premisa básica generar conocimiento a partir de la vinculación del II UNAM con el entorno y la inercia de la investigación aplicada.
- La promoción de redes de conocimiento para lograr una mayor movilidad académica de estudiantes e investigadores y su cohesión.
- El desarrollo de los lineamientos más adecuados en materia de investigación y desarrollo de tecnologías, conocidos y asumidos por todos.
- La definición de lineamientos que incidan en la formación de recursos humanos de alto nivel, generadores de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que influyan en el desarrollo de la ingeniería nacional.🇲🇽